

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quinque céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Notas del día

En Melilla.

Sorpresa frustrada. Los moros leales fueron anteayer objeto de una sorpresa por los enemigos en la más alta cima del Gurugú, á donde aquéllos habían ido á recoger uno de los cadáveres que tuvieron el día que allí fueron con soldados del disciplinario á colocar la bandera española.

Trajeron el cadáver disputado, otro y un herido grave que les hizo el enemigo, que fué vencido y perseguido.

Entre el bando leal y el contrario está creándose por estos sucesos profundísimo encono.

El parte de ayer del general en jefe: «Sin novedad».

Las esperamos para muy pronto, tal vez para esta misma semana, ya mediada.

Es posible que á ello responda el que el infante D. Carlos, jefe de brigada, haya ido ayer á Nador á ocupar su puesto en el lugar á que ha sido destinado, que por cierto es muy señalada posición respecto á los movimientos iniciados ó secundarios que pueden presumirse ó parecer probables.

La familia de Ferrer.—Sus hijas y nietos.

Con motivo del triste fin de este personaje, se ha fijado la atención en su familia legítima, de la cual nada se había dicho en la Prensa.

De un telegrama que hoy publica *El Imparcial*, copiamos lo siguiente:

«D. Francisco Ferrer deja tres hijas, dos de las cuales viven en París.

Una de ellas es Paz, de quien se hablaba mucho estos días. Paz Ferrer se trasladó la semana última á casa de una cariñosa amiga, que la consuela en estos días de tribulación.

Paz contaba solamente tres años cuando se separaron sus padres. Su madre se la llevó á Australia, donde se educó cristianamente. Es monárquica y muy religiosa, de ideas enteramente opuestas á las del autor de sus días.

Sintiéndose con gran vocación por el teatro, el año pasado se hizo actriz y debió en Odeón, desempeñando un papel en «Ramuntich», la comedia de Pierre Loti, de costumbres vascas.

Actualmente tiene un puesto modesto en la compañía del teatro de las Artes.

Paz lora sin consuelo desde que ha sabido por los periódicos el fusilamiento de su padre.

La otra hija de Ferrer, Trinidad, la mayor de las hermanas, es obrera de una fábrica de galletas, donde gana dos francos y medio diarios desde hace siete años. Vive modestísimamente en una casa de huéspedes de un barrio extremo, y tiene dos niños, de tres y dos años, ambos enfermos en el hospital.

Nada se sabe de las disposiciones testamentarias que haya hecho Ferrer.

La voluntad del testador y, en su defecto, la Ley, habrán de llamar á esas infelices niñas y á los nietecitos enfermos en el Hospital, al disfrute de algo

de la cuantiosa fortuna que Ferrer por testamento, principalmente, se había agenciado.

Ha dado mucho que escribir al propio Ferrer, últimamente, para vindicarse ante la opinión pública, el testamento de la dama francesa que le hizo rico.

El suyo, que ha otorgado en la capilla ante el decano de notarios de Barcelona, será aun mucho más interesante.

Todo ello es digno de profundo estudio moral y psicológico y habrá de ser asunto de estudio jurídico.

Al morir (y aparte de las responsabilidades de indemnización y otras pecuniarias del proceso, y para verificar estas mismas), queda abierta la sucesión hereditaria. Ha de hacerse antes la partición con las hijas, si la madre ha muerto, de cuantos bienes tuviera en su poder. Lo primero ha de ser el inventario y la legislación, liquidación de la sociedad conyugal, si antes no se hubiera hecho, como es probable.

Interior.

Hoy celebran las Cortes su sesión preparatoria.

Del Extranjero.

Primera diligencia aérea:

Entre Berlín á Coblenza se ha establecido un servicio de dirigibles al precio de 200 marcos viaje.

Es decir, unas 250 pesetas.

Un poco caro nos parece. Ensayáramos si no fuera por eso... y por las probabilidades de estrellarse (todavía).

Contra el terrorismo de abajo, la justicia de arriba

A las manifestaciones hechas fuera de España, y á las contadísimas dentro de ella en favor de Ferrer, hemos de exponer que no debe haber compasión para los que, armados de bombas ó predicando infames y antipatrióticas doctrinas, fanatizan á gente sin instrucción, sin sentido moral y sin conciencia, impulsándola á armarse de ellas y lanzarlas, sacrificando inocentes víctimas.

Si el Gobierno hubiera aconsejado á S. M. el Rey el ejercicio de su Regia prerrogativa para indultar á un criminal como Ferrer, cuando no lo aconsejó para otros condenados con menos motivo, hubiera dado una prueba de debilidad y puesto en peligro el principio de justicia en que ha de basarse la organización de los pueblos cultos.

Contra el infame y cobarde terrorismo de abajo, la justicia de arriba.

Los defensores militares

Deber sagrado de defender á los reos que los elijan, tienen todos los defensores militares como los civiles; pero ante los Tribunales militares no pueden exponerse argucias ni argumentos sofisticos y menos extender las defensas discurriendo favorablemente sobre materia que combata la organización del Estado, la disciplina militar, la absoluta obediencia del inferior en asuntos del servicio, ni

nada, en fin, que pueda alentar ideas disolventes, perturbadoras, ni atentatorias á la marcha regular de la sociedad en que se vive.

En tal concepto, y dado que á los defensores militares, ante los Tribunales militares, les está vedado una extralimitación ociosa, perjudicial y que no debiera ser eficaz en Tribunal alguno, no sería extraño que le fuera impuesto al defensor de Ferrer el correctivo correspondiente en el orden oficial, sin perjuicio del que de orden moral pudiera acordar el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, á cuya dignísima colectividad pertenece el capitán defensor de Ferrer, y á la cual se debe en todos los órdenes de la vida pública, interin vista su uniforme.

Si el Consejo Supremo de Guerra y Marina encuentra algo penable en la defensa de Ferrer, cumplirá sus altos deberes sin que haya consideración alguna que lo detenga.

Las operaciones en el Rif

Telegramas oficiales.

Melilla 12 (11,10 noche).—En Alhucemas ha habido algún fuego durante el día. En el Peñón, al tratar de reformar las obras de defensa, el enemigo ha hostilizado, cesando ante fuego de la plaza y retirándose viéndosele llevar sus bajas.

Esta mañana, en Nador, los moros apostados en chumberas, han tiroteado servicio exploración y seguridad de Caballería, hiriendo al teniente Fraile, de María Cristina.

Fuerzas de Infantería salieron en el acto á efectuar un reconocimiento, haciendo fuego de artillería desde la posición destacada sobre el enemigo, que huía, retirándose. Nuestras tropas sin novedad.

Ha salido para Zeluán el batallón de Las Navas, y una batería Saint Chamon para Nador.

Se han incorporado los oficiales de la Guardia civil é individuos que faltaban.

Peñón 13.—Ayer tarde, con motivo de reforzar varias defensas y construir otras nuevas y un foso delante de la puerta de entrada á la plaza, trabajaron al descubierto dos secciones de Infantería, dirigidas por los oficiales Sres. Malpartida y Urenda.

Fueron tiroteadas por el enemigo, cayendo varios proyectiles cerca de los soldados empleados en las obras, y contestando la plaza, que causó bajas al enemigo.

A las doce de la noche se divisó, á unos 120 metros de la plaza, una lancha grande, tripulada por varios moros, que procedente de Pontente, y aprovechando la profunda oscuridad de la noche, trataba de acercarse á la plaza, yendo en dirección á la caseta de amarre del cable.

Inmediatamente rompieron el fuego nuestros vigilantes centinelas, huyendo rápidamente la embarcación, hasta perderse de vista.

Servicios de la Escuadra.

El comandante general de la Escu-

dra comunica desde Melilla que esta mañana salió el crucero «Extremadura» para bombardear el trozo de costa comprendido entre Cabo Negri y Cabo Vriates.

El transporte «Almirante Lobo», después de repostar de carbón y agua al «General Concha», «Pinzón» y «Osado», salió á media noche para Málaga, con objeto de aprovisionarse.

Entró en el puerto de Ceuta el cañonero «Molina».

Melilla 13.—En las posiciones de Benisicar, donde está la división Sotomayor, hubo anoche algún cañoneo.

Los Húsares de Pavia marcharon á Nador, para relevar á los de la Princesa, que llegarán aquí esta tarde.

Fueron despedidos por el infante don Carlos y el general Huerta.

La señora del general Marina, que es presidenta de la Comisión local de la Cruz Roja, ha entregado, de la suscripción organizada por S. M. la Reina, 1.000 pesetas á cada viuda de jefe ó oficial muertos en campaña, y 200 á las viudas de los moros que perecieron en defensa de nuestra bandera desde el 9 de julio.

El general Marina marchó en un remolcador de la Trasatlántica al Cabo de Tres Forcas para reconocer el lugar en que ha de establecerse el faro, ha regresado á esta plaza, habiéndole acompañado en su excursión varios oficiales de Ingenieros.

Ha marchado á Nador la ambulancia de la Cruz Roja de La Coruña.

La Compañía minera activa sus trabajos, y aumentará su personal idóneo.

Explorará primero el yacimiento de hierro descubierto en Cala Blanca.

En la península de Tres Forcas se establecerá un desembarcadero.

El «Ciudad de Mahón».—Heridos y enfermos.

Málaga 13.—Ha llegado el *Ciudad de Mahón* con 130 enfermos y heridos.

Se les hizo el recibimiento acostumbrado, asistiendo las autoridades y la Cruz Roja.

Los coches de plaza han conducido gratuitamente á los Hospitales heridos y enfermos.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Guerra.—Ascendiendo al empleo inmediato al capitán D. Francisco Borrero y Alvarez Mendizábal, y segundo teniente D. José Miguel Belgbeder y Ajenza, ambos de Infantería, por su brillante comportamiento en los combates contra los rifeños, en los días 23 y 27 de julio último, falleciendo el primero de resultas de las heridas recibidas, y el segundo en el campo de batalla.

—Idem al empleo inmediato al capitán de Infantería D. Celestino Rodríguez, por el bizarro comportamiento que observó en el combate contra los moros, en las inmediaciones de Zeluán, el día 30 de septiembre último, falleciendo á consecuencia de las heridas que recibió.

—Disponiendo que el general de división D. José de Porras y Lázaro pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Admitiendo la dimisión que, por motivos de salud, ha presentado el capitán general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, del cargo de inspector general de las tropas del Ejército.

—Destinando al coronel de Ingenieros D. Federico Jimeno y Saco al mando, en comisión, de la comandancia general del Arma de la tercera región.

—Autorizando la compra por gestión directa de los carbones vegetal, mineral y de cok necesarios durante un año en el Hospital militar de Zaragoza.

De Marina.—Nombrando para el mando de la corbeta de guerra *Nautilus* al capitán de fragata D. Saturnino Núñez Graiño.

—Ascendiendo á los ingenieros jefes de la Armada D. Juan González Mazón y D. Cándido García y Sánchez Cantalejo, para cubrir vacantes reglamentarias.

—Idem al ingeniero jefe de primera clase D. Manuel Hernández Pérez.

—Idem al cura del departamento don Félix Villanueva, al capellán mayor don Francisco Olivares, al primer capellán D. José María González y al segundo capellán D. Jesús Ferreiro.

Instrucción pública

Universidades.

Por Real orden se ha dispuesto que se prorrogue hasta el día 15 del presente mes el plazo de matrícula ordinaria para los alumnos de las Universidades del Reino que no han podido realizarlo dentro del plazo reglamentario.

—Al catedrático de la Universidad de Oviedo D. Rafael Altamira se le autoriza para que realice su excursión por las Repúblicas americanas hasta el próximo enero, en que pasará con igual objeto á los Estados Unidos, haciendo uso de la licencia que á este efecto le fué concedida.

—Se les admite la renuncia de la pensión que les fué concedida para ampliar estudios en el Extranjero á los señores D. Eduardo Bosca y D. Manuel Serrano y Sanz.

—Se propone para presidir el Tribunal de oposiciones á plazas de oficiales de cuarta clase del ministerio de la Gobernación al catedrático de la Facultad de Derecho, D. Ismael Calvo y Mardroño.

—En virtud de concurso de traslación se nombra catedrático numerario de Derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza á D. José Gascón y Marín.

—Al catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza, D. Ricardo Royo Villanova, se le concede un aumento de sueldo de 500 pesetas anuales por quinquenio.

—Se admite la renuncia de su cargo al decano de la Facultad de Ciencias de Granada, D. José Alonso Fernández, que la funda en motivos de salud.

Una señora muerta

El Juzgado de guardia tuvo conocimiento en la mañana de ayer que en el piso principal de la casa núm. 27 de la calle de Malasaña había muerto una señora.

Llegado a ella el juez pudo apreciar que la dueña de la misma, doña Vicenta Rodríguez, de treinta y cinco años de edad, se hallaba cadáver.

El juez, Sr. Vela, comenzó a practicar diligencias, tomando declaración al marido de la señora y a la criada que prestaba sus servicios en la casa.

Declaración del marido.

Este, que es empleado en la red telefónica de Madrid, manifestó que al salir anoche de la oficina donde trabaja, se dirigió a su domicilio, encontrando a su señora en completo estado de embriaguez, y que al reprimirla por ello, doña Vicenta se insolentó con él, y, después de dirigirle varios insultos, comenzó a arrojarle cuantos platos, vasos y botellas encontró a mano.

No contenta con esto, siguió diciendo el marido, mi esposa echó mano de un bastón, y en esto vimos que mi mujer se cayó al suelo en el sitio donde se hallaban varios trozos de vidrio, y aunque la criada y yo pudimos apreciar que no se movía, creíamos que se trataba de uno de esos muchos síncope que experimentaba producidos por su casi frecuente estado de embriaguez.

Uno de los vidrios que se hallaban esparcidos por el suelo lo tenía clavado en la parte posterior de la cabeza, y esto fué, sin duda, lo que la produjo la muerte.

El Sr. Valle dió por terminada su indagatoria en la casa de la interfecta, disponiendo la detención de su esposo y de la criada y ordenando el traslado del cadáver al Depósito.

Trasladados los detenidos al Juzgado de guardia, han comparecido esta tarde ante la presencia judicial.

La declaración prestada por el marido de doña Vicenta y su sirvienta viene a ser lo mismo de lo dicho por ambos esta mañana en la casa de la calle de Malasaña.

La "Gaceta,"

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Ministerio de la Guerra.—Real orden, fecha 8, insertando la relación de huérfanos que pueden recibir instrucción gratuita en los centros particulares ofrecidos por la Asociación benéfico-escolar.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes sobre provisión de vacantes de profesores de Escuelas Normales superiores.

Fomento.—Real orden, fecha 10, anunciando la admisión en un plazo de treinta días a contar desde el día de hoy, de las proposiciones al concurso para adquirir un tren de dragado.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal en el mes de septiembre último.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Orden ampliando en tres meses el plazo señalado por Real orden de 22 de junio último para dictar la resolución que proceda sobre los proyectos presentados al concurso de canalización del Manzanares.

NOTICIAS GENERALES

Una boda en Robledo.

Anteayer se efectuó la boda, de la señorita doña María Cobo de Guzmán con el capitán de Húsares D. Fernando Primo de Rivera, hermano del coronel del regimiento de Melilla.

Verificóse la ceremonia en la finca que en Robledo de Chavela posee el ilustre capitán general marqués de Estella, deudo de la desposada, a la cual profesaba paternal cariño.

Ella vestía primoroso traje blanco, con encajes, y velo también de encajes, y él lucía el honroso uniforme militar.

La capilla estaba adornada con flores. La imagen de la Virgen del Pilar, cuya fiesta se celebraba, destacábase en el altar, bendiciendo la unión el señor obis-

po de Sión, que pronunció una de las oraciones más hermosas y sentidas de tantas notables como ha pronunciado.

La madrina fué la madre del novio, respetable señora doña Inés Orbanejo, viuda de Primo de Rivera, y padrino el capitán general señor marqués de Estella, al cual profesa el Ejército el más respetuoso cariño.

Fueron testigos, por parte de ella, los señores Loygorri, Arriaga y Cubillo (D. Luis y D. Antonio), y por parte de él, sus compañeros de armas, señores Campomanes, Monis, Boceta y Ríos.

En la espaciosa terraza de la finca sirvióse a los invitados un espléndido y elegante almuerzo, haciendo la señora de Loygorri, la madre y hermanas del novio, el general Primo de Rivera y el Sr. Loygorri, los honores de la fiesta.

Deseamos a los jóvenes esposos eternas felicidades y saludamos con el cariño de siempre al ilustre veterano.

La peste en Casablanca y en Saffi.

La Inspección general de Sanidad exterior ha dispuesto que los barcos procedentes de origen ó de escala de los puertos de Casablanca y de Saffi, donde existen casos de peste, queden sometidos, con el debido rigor, a los preceptos del vigente reglamento de Sanidad.

Motiva esta resolución, de acuerdo con las adoptadas por el Consejo sanitario internacional de Tánger, que de los mencionados puertos se remiten grandes cantidades de cereales para abastecimiento de nuestras tropas.

Fusilamiento de Ferrer.

Ayer mañana se ha cumplido la sentencia impuesta a Ferrer.

Antes de morir otorgó testamento.

A las ocho de la noche anterior entró en capilla, pidiendo que avisaran a su defensor, capitán de Ingenieros señor Galcerán, rogándole que subiera a verle.

Los Hermanos de la Paz y Caridad subieron, a las once.

Ferrer entró sereno en la capilla y pidió cigarros, que le dieron sus acompañantes.

La noche la pasó tranquila, aparentemente, escribiendo la mayor parte del tiempo.

Su defensor llegó a la madrugada, celebrando los dos una larga entrevista, que se prolongó hasta poco antes de la ejecución. Sólo en esta entrevista se afectó Ferrer, perdiendo la serenidad.

A las ocho y cincuenta y cinco de la mañana salió la comitiva de la fortaleza, dirigiéndose al foso de Santa Amalia. Le acompañaban dos hermanos de la Paz y Caridad.

Se le aproximó un sacerdote; al que rechazó, diciendo que no quería los auxilios de la religión, negándose a arrodillarse, y recibiendo de pie una descarga.

Fué fusilado por soldados del regimiento de la Constitución que formaron el cuadro, presenciando la ejecución dos escuadrones de Montesa, una compañía del regimiento de Vergara, una sección del 4.º mixto de Ingenieros y otra del 9.º montado de Artillería.

Todas estas fuerzas eran mandadas por el general de Ingenieros Sr. Escríu.

Por la montaña de Montjuich se veían grupitos de curiosos, en su totalidad de unas cuarenta a cincuenta personas.

Por el orden velaba en los alrededores del sitio de la ejecución la Guardia civil de a pie y a caballo.

Se dice que los soldados se ofrecieron voluntarios para fusilarle, haciendo innecesario el sorteo que marca la ordenanza.

En la población la normalidad es completa.

Consejo contra un guardia.—Otro Consejo.

Consejo.—Una pena de muerte.

En la cárcel celular se ha celebrado Consejo de guerra contra el guardia de Seguridad Vicente Guillén, quien durante los sucesos fingióse enfermo, y después dijo que no formó con la fuerza del Cuerpo por no ser asesino.

El fiscal pide reclusión perpetua, y el defensor la absolución.

También se ha celebrado otro Consejo de guerra contra Ramón Bellóna, por asalto de la armería propiedad de Torrente Olla, y disparar desde una barricada contra la Guardia civil, hiriendo a dos de este Cuerpo.

El fiscal ha pedido la pena de muerte, y el defensor la absolución.

La prueba de cargos es abrumadora.

Los capitanes Zubillaga y Padín y el teniente Monet.

Ha sido dado de alta en el Hospital de Curabanchel el capitán de Cazadores de Barbastró Sr. Zubillaga, herido gravemente de tres balazos en el combate del 27 de julio.

—Han sido declarados de reemplazo, en expectación de su ingreso en Inválidos, el capitán de Infantería D. Arcadio Padín, a quien hubo que amputar un brazo por consecuencia de las heridas que recibió el 27 de julio, y el teniente de la misma Arma D. Ricardo Monet, que también ha quedado inútil por la herida que recibió en el codo en uno de los últimos combates.

Las estancias de oficiales en los Hospitales militares.

Como el pago de las estancias causadas en los hospitales merma los sueldos de los oficiales, que sus familias necesitan, la Junta nacional de Damas, que preside S. M. la Reina doña Victoria, podría acaso abonar aquellas estancias de los fondos de la suscripción patriótica, medida que sería muy bien acogida.

La draga «Huelva».

En Almería ha entrado de arribada, forzosa, a causa del temporal, la draga «Huelva», destinada a los trabajos de Mar Chica.

Mundo eclesiástico.

En virtud de promoción del canónigo de Orihuela D. Agustín Caveró y Casanés, se halla vacante una canonjía, que ha de proveerse por la Corona, previa oposición.

El elegido, sobre las obligaciones comunes a los demás canónigos, tendrá la de predicar en dicha catedral cinco sermones al año, a saber: el de San Juan Bautista, el de la Purísima Concepción de la Virgen, el del segundo día de la Natividad del Señor, el de la Pasión, en la noche del Jueves Santo, y el del viernes in fraoctava del Corpus.

—Por haber tomado posesión de la canonjía penitencia de la catedral de Orihuela, se halla vacante una canonjía en la catedral, cuya provisión, según turno establecido, corresponde al obispo de aquella diócesis, previa oposición.

Los ejercicios consistirán en disertar en latín por espacio de una hora y con puntos de veinticuatro, sobre el que el opositor eligiere de tres sacados por suerte de los cuatro libros del Maestro de las Sentencias; argüir dos veces, en latín y forma silogística, por espacio de media hora por cada una; predicar durante una hora, con puntos de veinticuatro, una homilía sobre el capítulo de los Santos Evangelios que eligiere entre los tres designados por la suerte.

Hasta el 11 de noviembre próximo pueden presentarse las solicitudes en la Secretaría de cámara del Obispado de Orihuela.

Guardia civil.

Se concede continuación en el Cuerpo con los beneficios del art. 5.º, al sargento Francisco Hernando Arenas, y con los del tercer período de reenganche al de la misma clase Angel Martínez Cervantes; hasta cumplir cincuenta y un años de edad a los guardias Lope Blanco Peñero, Benito Diz Rodríguez, y Diego Osorio Urbaneja, y hasta completar seis años en filas a Manuel Escalera Gómez.

Centro de pasivos.

Ha regresado a Madrid el general don Fermín Alcayde y de Montoya, y se ha hecho cargo de la presidencia del Centro de pasivos de España, cesando don Eduardo Caballero, que lo desempeñaba interinamente.

Arte y artistas

Coliseo Imperial.

Decir que este elegante teatro cada día se ve más concurrido, sería no hablar con sinceridad.

Como de costumbre el público aplaude en todas las secciones del espectáculo a los inteligentes actores, que, en especial en «Los dulces de la boda», están verdaderamente inimitables.

Palacio de Proyecciones.

Digna de todo encomio es la notable compañía de este popular teatro. Trabaja-

jando con verdadero afán ha logrado captarse las simpatías del numeroso público que diariamente acude a pasar un rato divertido.

El Sr. Jimeno puede estar satisfecho de que todos sus esfuerzos por agradar a la concurrencia se ven coronados por el éxito, y si con nutridos aplausos es premiada la labor de los artistas, no menos es merecedor de ellos quien con su buena dirección allana cuantas dificultades encuentra.

«El barquillero», «La buena sombra» y «El chico de la portera» continúan siendo muy celebrados, como asimismo, cada vez más, la bonita tiple Juanita Campoamor.

Seignalap.

Guardia civil

La mejora de retiros.

Asunto es el del mejoramiento del haber de retiro al guardia, que siempre merecerá la predilección de los beneméritos individuos que sirven en el Instituto de la Guardia civil.

Y es comprensible que así suceda, porque siempre será el retiro el constante quebradero de cabeza de todos cuantos militan en ese aguerrido y disciplinado cuerpo, honra de la Patria y salvaguardia del orden y de la seguridad públicas.

En las condiciones en que hoy se vive, con la carestía general, que ha de hacerse sino pensar en lo porvenir, cuando gastadas las energías y por mandato de la ley pasa el guardia a la situación que le separa de filas y reducidos sus ingresos a una cantidad insignificante y a todas luces insuficiente para atender a las exigencias del vivir?

Es indudable que estas ideas, que en todos surgen, han de estar siempre grabadas en la imaginación de los veteranos soldados del benemérito Instituto, ofreciéndoles una perspectiva poco halagüeña, que si no quebranta la interior satisfacción por el concepto que tienen formado de la disciplina y del deber, no deja de ofrecerles un constante martirio al forjar las naturales escenas a que la falta de medios han de adivinar, notando ya hoy las consecuencias de la falta de buena retribución.

Es, pues, como decimos, asunto el del mejoramiento del haber de retiros que ha de distraer la atención de los individuos de la Guardia civil, y que debe merecerla de nuestras clases directoras, obligadas como se hallan a prevenir y a recompensar equitativamente todos los servicios.

Y los encomendados al Guardia civil es de los que nunca se recompensan con exceso por mucho que se les atiende.

Diario Oficial

Del día 14 del actual. (Número 231).

Destinos varios.

Ayudante de campo del general Caula, el capitán de Caballería D. Emilio Pou; Idem del general Serrano, el capitán de Ingenieros D. Antonio Moreno; Coronel de Infantería D. Domingo Arraiz de Conderena, en comisión a la primera media brigada de la segunda de cazadores en operaciones.

Capitanes de Infantería D. Joaquín Téllez de Sotomayor, D. Francisco Morquillas y don Ernesto Marina, a las cajas de Lugo, Alariz y reserva de León, respectivamente.

Capellanes segundos.—D. Manuel Martínez, al regimiento Lanceros de la Reina.

D. Augusto Gómez, al regimiento Húsares de Pavía.

D. José López Pérez, al batallón Cazadores de Tarifa.

D. Abraham Montoya, al de Ciudad Rodrigo.

Ascenso.

A capellán primero, D. José López Calvera.

Profesora a domicilio

Con título y diploma. Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo. AVISOS: Goya, 82.—principal.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo. Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños. R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 10	DÍA 11
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente	82 47	84 9
Fin próximo	85 35	86 00
Serie F, de 50.000 pesetas	85 05	83 15
» E, de 25.000 »	85 05	85 40
» D, de 12.500 »	85 05	85 18
» C, de 5.000 »	86 00	86 40
» B, de 2.500 »	86 15	86 40
» A, de 500 »	86 10	86 30
» G y H de 100 y 200 »	86 15	86 40
En diferentes series	86 15	100 70
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas	100 50	100 75
» E, de 25.000 »	94 05	100 00
» D, de 12.500 »	100 00	100 00
» C, de 5.000 »	100 50	100 85
» B, de 2.500 »	100 88	100 90
» A, de 500 »	100 78	100 75
En diferentes series	100 75	100 50
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	453 00	453 00
Idem de la Compañía de Tabacos	386 00	384 50
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos	00 00	326 05
Azucareras preferentes	88 50	89 00
Idem ordinarias	00 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
Paris, a la vista	09 40	08 85
Londres a la vista	27 50	27 34

A nuestros lectores

En la semana próxima, cumpliendo lo que tenemos ofrecido, nos proponemos reanudar nuestras crónicas De há cien años, y comenzar la publicación del famoso libro del general Yusuf, titulada La Guerra en Africa.

Nuestras crónicas retrospectivas De há cien años

que tantos elogios han merecido a muy elevadas personalidades militares, constituyen, como saben ya nuestros lectores, una interesantísima narración de la grandiosa epopeya de nuestra independencia; y son trabajos que, dirigidos, principalmente, a divulgarla, unen a su mérito de una inteligente colección de relatos, y de pareceres ajenos, los más autorizados que se han publicado hasta la fecha, el de los juicios propios, y los nuevos puntos de vista del escritor que tan brillantemente los redacta.

La guerra en Africa

del general Yusuf, el ilustre veterano de Argelia, es una guía magistral para combatir a los bereberes kabilenos, y está justamente considerada como una obra clásica militar en la materia.

La guerra en Africa

quizás por la fecha de su publicación (1851) pudiera ser estimada como antigua y mucho seguramente hay en ella que no puede ya ser de aplicación actualmente, pero esto será completa y satisfactoriamente subsanado por un distinguido jefe del Ejército, quien ha tomado a su cargo, con el de traducirla, el de anotarla con todo esmero y prolijidad, teniendo a la vista los mejores autores que se han ocupado en el asunto, Bugeaud, Lyantey, Villot, Dumont, Boiguez, Estébanez Calderón, etc., etc., y muy en particular el reciente y notabilísimo trabajo del teniente coronel Frieh, Guerre d'Afrique, que tan celebrado está siendo por la crítica militar extranjera.

La guerra en Africa

del general Yusuf, en esta forma publicada, constituirá, por lo tanto, una guía, novísima, de palpitante actualidad; un conjunto de reglas, de observaciones y consejos muy dignos de ser conocidos y estudiados y

muy útiles seguramente para todo ese valeroso Ejército, que allá en el Rif está luchando por el honor y por la grandeza de la Patria.

El cartel para hoy

PRICE—A las 9 Fausto.
 APOLO—A las 7. El método Gorritz.—Los hombres alegres.—El puñal de rosas.—El método Gorritz.
 ZARZUELA—A las 7—Gigantes y cabe-

zudos y A. B. C.—El Club de las solteras (estreno).—Rip, el cazador.
 COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las siete—Ni frío ni calor.—La leyenda del monje.—Las mil y pico de noches.—Ni frío ni calor.
 ESLAVA.—A las 7.—La moral en peligro.—Ninfas y sátiros.—Venus-salón.—La moral en peligro.
 GRAN TEATRO.—A las 7.—El néctar de los dioses.—La lejarrera nacional.—Dora, la viuda alegre.—El jardín de los amores.
 NOVEDADES—A Las 7 El barquillero—

San Juan de Luz.—Honra y venganza.—El sevillanito.
 MARTIN.—A las 6 y 1 1/2, El castillo de las águilas.—Los Camarones.—La noche de las flores.—El castillo de las águilas.
 BARBIERI.—A las siete.—La mala fama.—Juan Miguel.—La mala fama.—Nueva senda.
 COLISEO IMPERIAL.—A las 5.—1.500 metros de películas.—El hogar alegre.—Los dulces de la boda (doble).—1.500 metros de películas.—El miserable puchero.—Consuelo. (doble).
 SALON NACIONAL.—A las 6. Las muje-

res y cinematógrafo.—El perro chico y cinematógrafo.—Caramelo.—La mulata (doble).
 COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5 y 1 1/2 El maestro bicicleta.—Ruido de campanas.—La fealdad.—Los tres gorriones.—Ruido de campanas.
 LATINA—A las cinco, Nobleza de alma.—La boda del cojo—La república del amor.—La escollera del diablo—Los tres gorriones.—La jeliz pareja y La gran noche.
 PALACIO DE LAS PROYECCIONES.—(Compañía cómico-lírica).—Funciones desde las 6 y 1 1/2.—A las 7 y 3/4 Películas.
 SKATING (Cinematógrafo Salamanca).—

Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 a 8.
 SALON MADRID.—A las 6 y 1 1/2.—Sección de Cinematógrafo.—Gran éxito Los Venecias, musicales. La Henri, baile sugestivo.—A las 10 y 1 1/4 y 11 y 3/4 Exito de la película «Guerra en el Rif.»
 ROYAL KURSAAL (antes Salón Regio). Desde las 6 secciones de variedades.—Gran éxito de Manolita, Las Heliet, Crisálidas Petit González, Favorita.—Cinematógrafo en todas las secciones.
 SALON VENEZIA.—Desde las 5 y 1/4 secciones de cinematógrafo y variedades.—Grandes éxitos de la bella Ninon, Ordoñez y Serranito, Ideal bella Mora.

Aviso importante
 Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad o ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.
II, Puebla, II, Madrid

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO
 GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS
 Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.
CALLICIDA VILLENA
 Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, a 0,80 céntimos de peseta.
PARCHES VILLENA
 Del mismo preparado, a 0,25 céntimos parche.
POMADA ANTIMORRODAL VILLENA
 Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.
SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA
 Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.
LIMPIAMANCHAS NAVELLI
 Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.
 Los pedidos a esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
 BILBAO
 Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.
 Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.
 LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
 HIERROS púdelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troppen, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
 CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
 CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos.
 VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
 FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia a
ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

HISPANO-MILITAR
Academia preparatoria para carreras militares
 DIRECTOR
D. Emilio de la Cuadra
 Teniente Coronel de Artillería
San Román, 4—Segovia.

ESPADA - SABLE
MODELO PUERTO SEGURO
 Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería
 Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.
 Unicos mandatarios [para la venta]
 EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
 } Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
 } Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

Queda abierta la matrícula para el curso general que empezará el 1.º de Septiembre
 Para reglamentos y datos dirigirse al director de la academia

CLASES PASIVAS Se paga a todos el día primero de cada mes
UNO POR CIENTO : Se aceptan poderes :
ANTONIO POBLETE
 MADRID HORAS : DE DOCE A CUATRO :
 CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. :
 Se abona la mitad del gasto del poder.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse a **J. Gaston**, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras a quien lo desee.
 Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, a Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona).
 Reglas Método infalible para toda clase de retrasos, Burot, 8, Nantes, f. Frn.
 La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.
UNICO
VERDADERO CAFÉ
Torrefacto
MARCA
LA ESTRELLA
 MONTERA, 32.—Teléfono, 1.555

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
 12.000.000 millones de pesetas efectivas
 Completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 45 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
 Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

El Doncel de Don Enrique el Doliente
 Narración caballerescas del siglo XV
 POR **Don Mariano José de Larra** (FIGARO)
 Folletón núm. 2

también se ofrecen en ella virtudes colosales que no son, por cierto, de nuestros días. El amor, el rendimiento a las damas, el pundonor caballeresco, la irritabilidad contra las injurias, el valor contra el enemigo, el celo ardiente de la religión y de la patria, llevado el primero alguna vez hasta la superstición, y el segundo hasta la odiosidad contra el que nació en suelo apartado; si no son prendas todas las más adecuadas al cristianismo, no dejan por eso de tener su lado hermoso por donde contemplarlas; y aun su utilidad manifiesta, dado, sobre todo, el dato del orden de cosas entonces establecido, las hacía tan necesarias como deslumbradoras (1).
 El carácter, empero, más verdaderamente distintivo de la época, era la lucha establecida y siempre pendiente entre el príncipe, y sus primeros súbditos: una escala ascendiente y descendiente que constituía a los pecheros vasallos de vasallos, y a los reyes señores de señores, era el principal obstáculo que impedía al poder ejercer a la vez su influencia igual y equitativa por toda la extensión de sus dominios; el pechero,

doblemente súbdito, tenía dobles obligaciones (más bien que contradas impuestas) para con su dueño inmediato, y para con el señor natural de todos. Por otra parte, era de notar el poder no reprimido de los orgullosos magnates, sin cuya cooperación voluntaria hubiera sido una vana fantasma la autoridad del Monarca. Este en todo trance de guerra se veía poco menos que precisado a mendigar los hombres de armas, que sólo podían proporcionarle los ricos-hombres que los sostenían a sus expensas, y, por consiguiente, a su devoción, y que desigualaban a placer la fuerza recíproca de los partidos con la más leve inclinación de su parte; el señorío absoluto (si no de derecho, de hecho) de vidas y haciendas en sus inmensos dominios; sus bien defendidos castillos feudales, de donde mal pudiera desalojarlos la sencilla arcabucería y manera de guerrear de la época; su orgullo, nacido de los grandes favores que en la continua reconquista contra moros les debía el Rey y la Patria; y la remisión sobre todo de los agravios al duelo particular, al paso que inutilizaban toda la energía de un Rey y sus buenas intenciones, eran las causas, por entonces irremediables, de la impunidad de los delitos; causas que perpetuaban la injusticia y el abuso de la fuerza de los primeros hombres de la Nación, que no había especie de ambición ni pasión frenética de que no se desajasen torpemente arrastrar.
 Este era el estado de las costumbres de la Europa, y por consiguiente de

nuestra España, en la época a que nos referimos. En el año en que pasaba lo que vamos a contar, hacia ya trece que don Enrique III, dicho el Doliente, y nieto del famoso don Enrique el Bastardo, había subido a ocupar el trono, vacante por la desastrosa muerte de su padre don Juan I, ocurrida en Alcalá de Henares de caída de caballo. Y apenas habían bastado esos trece años para reparar los daños que su menor edad había acarreado a Castilla desvalida.
 El cisma duraba en la Iglesia desde la elección tumultuosa del arzobispo de Bari, llamado Urbano VI, ocurrida el año 1378, después de la muerte de Gregorio XI. Habíanse reunido los cardenales en conclave; pero sabedores acaso los romanos de que la corte de Francia trataba de influir en la elección del cardenal de Génova, ligado por parte de padre con los condes de Génova, de la casa de Oliveros, y por parte de madre con los condes de Boloña, parientes de la casa real de Francia, se amotinaron, y precipitándose en el lugar del conclave, después de forzar las cerraduras, según en nuestras leyendas se refiere, clamaron: «Papa romano queremos, ó a lo menos italiano,» de cuya infracción notable y sacrilega, resultó la elección del arzobispo, que se coronó el día de Pascua de Resurrección. Varios cardenales, empero, refugiándose en el lugar de Anania, y después en Fundi, proclamaron la invalidez de la elección forzada, y amparados de la corte de Francia, eligieron al cardenal de Génova.
 (Se continuará.)

Virgilio debían reservarse para otros tiempos; y los monasterios, conservando estos monumentos clásicos de la antigüedad, hacían a la literatura todo el servicio que podían hacerla.
 Otros espíritus, no obstante, se dedicaban fuera de aquellas escuelas al estudio, y la ciencia que adquirían era sólo el medio criminal de granjearse una consideración y una fortuna aún más criminales todavía. Afectando la ciencia de los astros ó una misteriosa comunicación con el mundo de los espíritus, sabían abusar de la insensata credulidad de los Reyes y de los pueblos, y convertir en propio y particular provecho suyo las luces que no trataban de difundir, sino antes de conservar entre sí clandestina y masónicamente, como un pérfido talismán que ejerciendo al cabo

(1) La Edad Media, como ha dicho un esclarecido historiador, es una época esencialmente antinómica, una época de doble faz que tiene su tesis y su antítesis. Según el punto de vista bajo que se la considera, es una época altamente religiosa, de grandes virtudes, de elevados sentimientos; según el prisma a través del cual se la contempla es, no sólo una edad bárbara, sino también un lodazal inmundado en que viven y se agitan las más bastardas pasiones.—N. de la R.

Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por reo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.



El maravilloso reloj automático

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales; á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Sabó, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estovase á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparados, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Felicidad! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjase para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, **DON PEDRO MORENO, BARRQUILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.**

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

J. LAYUNTA Y COMPAÑIA

Esta casa se dedica á trabajos comerciales

Periódicos y revistas profesionales

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

ESPECIALIDAD EN ILUSTRACIONES

MADRID 15, Calle de Pizarro, 15—MADRID